

INFORME DEL COMISARIO

2009

161833

A los Socios de

TRANSPUELLARO S.A.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y la Resolución respectiva expedida por el Señor Superintendente de Compañías, después de revisada la información presentada en los balances financieros, declaro que todos los informes están realizados de acuerdo a las Normas Contables Ecuatorianas.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad, en cuanto a los balances presentados de la compañía.

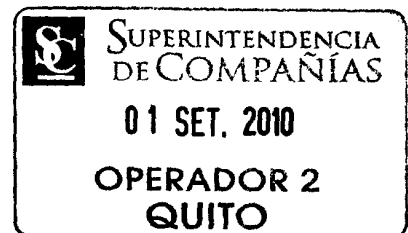
Quito, Agosto 30 de 2010.

Atentamente,



Polibio Lomas

CC: 171179673-8



COMISARIO